

Región Murciana

Aprobada una polémica oferta de empleo público

LA OFERTA de empleo público para 2013 se reduce a 200 plazas para el Cuerpo de Maestros. Para alcanzar esta cifra, que los sindicatos han calificado de insuficiente, la Consejería de Educación ha sumado al 10% de la reposición de jubilaciones de este año las plazas no convocadas de años anteriores y el 10% de la reposición del Servicio Murciano de Salud. En el Cuerpo de Maestros se necesitan más de 600 plazas para cubrir las necesidades mínimas existentes en los colegios. Además, se hipotecan las futuras oposiciones de secundaria y se imposibilitan las del SMS.

La convocatoria, que ya suscitó el rechazo sindical unánime tanto en la Mesa Sectorial como en la Mesa General de negociación, añade nuevos elementos de preocupación y de confrontación con la Consejería. Por una parte, la falta de claridad de ésta en cuanto al futuro del Acuerdo de Interinos (que incluye como parte sustancial del mismo el sistema de confección de las listas de espera).

Mientras la representación sindical apuesta por la continuidad del Acuerdo y del sistema de listas que conjuga la apuesta por la estabilidad laboral con la incorporación tras quienes han trabajado de los nuevos aspirantes ordenados por mejor nota de oposición, organizaciones pantalla del entorno del PP, como Feremur, piden la derogación unilateral del acuerdo y la sustitución del sistema de listas por algo semejante a lo que Lucía Figar ha propuesto en Madrid, y todo ello mientras que la Consejería mantiene una actitud de ambigüedad calculada.

Por otra parte, las propuestas de la Consejería para adaptar la convocatoria de oposiciones a lo dispuesto en el RD 276/2007 también han concitado el unánime rechazo sindical: desde la ponderación de los apartados de la fase de concurso al peso que se le asigna a cada una de las partes de la primera prueba. En el primer caso, la Consejería apuesta por preterir la experiencia docente previa, frente a la formación académica en tanto que los sindicatos apostamos por lo contrario, en cuanto a la primer prueba de la oposición la Consejería propone asignar un 60% a la parte A y un 40% a la parte B, en tanto el conjunto de la representación sindical propone asignar un 30 y un 70% a las partes A y B de la prueba.

Los cinco sindicatos han solicitado la reunión urgente de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Interinos y plantean la prórroga por cuatro años del mismo. En caso de no ser atendida su solicitud de forma inmediata, no descartan convocar movilizaciones.

